

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 115 de la Ley General de Educación y al Oficio No. 181 de la Subsecretaría de Educación Media Superior, se tiene el agrado de invitar a maestros, alumnos, padres de familia, autoridades locales, representantes sindicales, empresarios y a todos los miembros de la comunidad en general, a participar en el **Informe de Actividades y Rendición de Cuentas del ciclo escolar 2019-2020**, que se llevará a cabo en todos los planteles federales adscritos a las Direcciones Generales dependientes de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

El Informe de Actividades y Rendición de Cuentas del ciclo escolar 2019-2020 a cargo del **C. Víctor Manuel González Valdez**, Responsable del Cargo de Dirección de la Institución, se llevará a cabo a través de la Plataforma Zoom, del **CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS industrial y de servicios No. 163 “José María Morelos y Pavón” con Clave 19DCTo163Q**, el día **05 de Octubre** del 2020 a las **10:00** horas, duración del evento 2 horas aproximadamente.

El informe se presentará bajo el orden del día siguiente:

- I. Inicio de la reunión.
- II. Presentación del Informe de Actividades y Rendición de Cuentas.
- III. Intervención de la comunidad educativa para la formulación de opiniones, preguntas o propuestas respecto del Informe.
- IV. Cierre de la Reunión.

En la Presentación del informe de actividades y rendición de cuentas se abordarán temas específicos sobre el estado que guarda el plantel y se presentarán datos de interés a la comunidad educativa y sociedad en general, de acuerdo a los siguientes rubros:

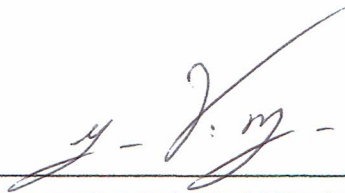
- 1.- Situación Académica
- 2.- Personal docentes, directivo y administrativo
- 3.- Gestión financiera y administrativa
- 4.- Infraestructura, equipamiento y conectividad
- 5.- Otros aspectos relevantes.

El mecanismo que se implementará para que la comunidad educativa formule opiniones, preguntas o propuestas respecto del informe, así como para que el director del plantel brinde respuesta, será abierto y directo.

Con su asistencia y la participación de la sociedad, lograremos:

- Mostrar a la comunidad los resultados de los esfuerzos de quienes integran el plantel, para mejorar la calidad en la educación que ofrecemos.
- Involucrar a los ciudadanos en el diseño, ejecución y evaluación de los aspectos académicos más relevantes del plantel.
- Promover la mayor participación de la comunidad educativa y fomentar una cultura de la legalidad.

El Informe de Actividades y Rendición de Cuentas estará disponible en el Portal de Informes de Actividades y Rendición de Cuentas de Educación Media Superior:  
<http://www.rendiciondecuentas.sems.gob.mx/>



Firma en ausencia y suplencia del Director del CETis No. 163 el  
C. Víctor Manuel González Valdez, con fundamento en el artículo  
54 del reglamento Interior de la SEP, en ejercicio de la comisión  
asignada en el oficio 220(1)5340/2020

